



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 124-2018

ACTA N° 124

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día 11 de setiembre de dos mil dieciocho, comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con ocho minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Presidente: Hanz Cruz Benamburg.

Vicepresidente: Antonio Mora Navarro.

Regidores Propietarios: Gerardo Godínez Arroyo, Carmen Moya Rodríguez, Luis Enrique Brenes Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Enrique Giovanni Fallas Gamboa, Rafael Herrera Díaz.

Regidores Suplentes: Jaime Rojas Mena, Leonardo Alvarado García, Ronny Pizarro Piñar, Virginia Varela Castro, Ada Isabel Gamboa Marín, Marianela López Molina.

Síndicos Propietarios: Víctor Manuel Sánchez Mora, Didier Jiménez Leiva, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Henry Quesada Estrada, Rubén Antonio Mora Vargas, Freddy Arias Campos, Rosibel Otárola Fallas, Luis Fernando Rojas Mena, Randall Adolfo Navarro Mora.

Síndicos Suplentes: Elieth Valverde Camacho, Rocío Zúñiga Chavarría, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Elizabeth Navarro Vega (Propietaria), Álvaro Cerdas López, Karen Navarro Garro.

Alcalde: Jeffry Montoya Rodríguez.

Vice-alcaldesa: Magda Méndez Castro.

Secretaria Municipal: Karla Vindas Fallas.

Asesor Legal: Marcos Fallas Chinchilla.

Encargada de Sonido: Gabriela Guillen Vargas.



Miembros Ausentes:

Alcalde:---

Vice-alcaldesa:---

Regidores Propietarios: ---

Regidores Suplentes: Marianela Monge Chinchilla, Eladio Sancho Blanco, Maribel Mora Araya.

Síndicos Propietarios: Miguel Ángel Calderón Chinchilla.

Síndicos Suplentes: Anais Barrantes Mora, Analive Corrales Retana, Dayana Cecilia Jiménez Cordero, Jeannethe Mora Ureña.

Asistentes por Invitación: ---

ORDEN DEL DÍA

I. Invocación.

II. Juramentación de miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

III. Aprobación de las actas:

a) Extraordinaria 054-18.

b) Ordinaria 123-2018.

IV. Informe de la Alcaldía.

V. Asuntos de la Presidencia.

VI. Correspondencia.

VII. Cierre de la Sesión.

ARTÍCULO I.

Invocación.

La señora Rocio Zúñiga Chavarría, síndica de Daniel Flores, procede a realizar la invocación.

ARTÍCULO II.

Juramentación de Miembros de Juntas de Educación y Administrativas.



1 No se hicieron presentes miembros de Juntas de Educación y Administrativas.

2

3 **ARTÍCULO III.**

4 **Aprobación de las actas:**

5 **Extraordinaria 054-18.**

6 Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de
7 forma en la redacción del acta Extraordinaria 054-18, errores de forma; no de fondo.

8

9 **ACUERDO 01:** El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a
10 votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Extraordinaria 054-18, la
11 cual se aprueba con nueve votos.

12

13 **Ordinaria 123-18.**

14 Se abre el espacio para que los señores regidores indiquen si ubicaron algún error de
15 forma en la redacción del acta Ordinaria 123-18, errores de forma; no de fondo.

16

17 **ACUERDO 02:** El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a
18 votación de los señores Concejales el contenido de la sesión Ordinaria 123-18, la cual
19 se aprueba con ocho votos. El regidor Rafael Herrera Díaz, se inhibe de la votación
20 puesto que no estuvo presente en dicha sesión, además la regidora Maribel Mora
21 Araya se encuentra ausente.

22

23 **ARTÍCULO IV.**

24 **Informe de la Alcaldía**

25 1. El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, comenta sobre el trabajo
26 realizado en los últimos de 12 a 14, informa que se sigue trabajando en el Distrito
27 de Río Nuevo, Calle Mora arriba y Calle Mora abajo, mejoras importantes en
28 distrito de Páramo principalmente en Berlín, también esta semana han estado
29 trabajando en dos sectores del distrito de San Isidro, en la conocida calle la
30 Arepa, con la contra-parte de la Hermosa, y lo que es la jurisdicción de General



1 Viejo con la asociación de General Viejo, en la calle de los Corderos
2 específicamente. En el Distrito de Daniel Flores, específicamente en el sector de
3 Dora Obando y San Francisco de Asís, dónde se está colocando una partida de
4 material, que fue destinada por parte del Concejo de Distrito, y lo que es en el
5 distrito de San Isidro hicieron una mejora en el camino del aeropuerto y también
6 el camino del Mirador, cercano al aeropuerto.

7
8 En el tema de apartados de puentes indica que se realizó una mejora importante
9 en estructura en San Juan de Dios, sólo falta colocar el último paso para que el
10 puente quede en pie, y se considera como un avance muy positivo; también
11 avances en el puente de Savegre, se espera que de hoy en ocho se tenga la
12 adjudicación de lo que es el lanzamiento del puente, lo que es el armado de una
13 inversión que ronda los veinticinco y treinta dos millones.

14
15 En tema de apartados de cementados, se reporta importante licitación de la cual
16 está en conocimiento de la comisión respectiva.

17
18 2. El regidor Antonio Mora Navarro, aprovecha para hacer alusión al puente de
19 Savegre. Hace mención de la visita de los inversionistas estadounidenses, sobre
20 la inversión que quieren hacer principalmente en la Zona Sur, en lo que es la
21 Zona de Industria, pregunta ¿Quiénes van a participar y cuál sería el trámite?

22
23 3. El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, hace alusión al camino de los Corderos,
24 trae la nota remitida por la federación FEDEMSUR, para la reunión a llevarse a
25 cabo en Puerto Jiménez, invita al señor alcalde a asistir o bien designar algún
26 representante, al igual que a todos los regidores que pueden ir. Sin embargo,
27 externa su preocupación por el problema de la huelga.

28
29 4. La regidora Mirna Muñoz Fallas, saluda; comenta sobre el vecino de la
30 comunidad de las Tumbas, indica que tiene conocimiento que el caso ya lo



1 tramitó el Contencioso Administrativo, y que el fallo dictado por dicho Tribunal no
2 fue a favor del vecino según entiende: solicita que se le responda al señor, con el
3 fin de no hacerlo incurrir en gastos al venir hasta acá.

4

5 **ARTÍCULO V.**

6 **Asuntos de la Presidencia.**

7

8 1. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFRY MONTOYA
9 RODRÍGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ
10 BENANBURG, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

11

12 **CONSIDERANDO QUE:**

13

14 1. Que la Municipalidad de Pérez Zeledón cédula jurídica número tres - cero uno
15 cuatro - cero cuatro dos cero cinco seis (N° 3-014-042056), es propietaria
16 exclusiva de dos inmuebles no afectos a demanio público, inscritos bajo el
17 sistema de folio real del partido de San José matrículas número uno - seis dos
18 tres nueve siete seis - cero cero cero (N° 1-623976-000), con una medida de
19 trece mil cuatrocientos noventa y siete metros cuadrados (13497m²), y uno - seis
20 ocho dos seis ocho cero - cero cero cero (1-682680000) con una medida de cinco
21 mil ciento ochenta metros cuadrados (5180 m²).

22

23 2. Que mediante plano catastrado inscrito con el número uno - dos cero siete cero
24 cinco uno nueve - dos cero uno ocho (N° 1-2070519-2018), se deslindó una
25 porción de la finca municipal matrícula número uno - seis dos tres nueve siete
26 seis - cero cero cero (N° 1-623976-000) para reunirla con la finca municipal
27 número uno - seis ocho dos seis ocho cero - cero cero cero (N° 1-682680-000),
28 con lo cual a esa última le fue ampliada la medida a un total de once mil metros
29 cuadrados (11000m²), y así se practicó el avalúo municipal N° 002-2018-SPU a
30 cargo de la Arquitecta Wendy Esquivel González, carné número A-17649, la cual



- 1 valoró dicho inmueble en la suma de doscientos cuarenta y nueve millones
- 2 seiscientos setenta y ocho mil colones exactos (₡249.678.000,00).
- 3
- 4 3. Que este Concejo desea donar la finca de once mil metros cuadrados (11000m2),
- 5 representada con el plano catastrado número uno - dos cero siete cero cinco uno
- 6 nueve - dos cero uno ocho (N° 1-2070519-2018), conforme avalúo municipal N°
- 7 002-2018-SPU al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, cédula
- 8 jurídica número tres - cero cero siete - cinco cuatro siete cero seis cero (N° 3-007-
- 9 547060), con la finalidad de que en este inmueble que se construya la nueva
- 10 estación de Bomberos de Pérez Zeledón.
- 11
- 12 4. Que el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, cédula jurídica número
- 13 tres cero cero siete - cinco cuatro siete cero seis cero (N° 3-007-547060), es
- 14 propietario exclusivo de un inmueble no afecto a demanio público, inscrito bajo el
- 15 sistema de folio real del partido de San José matrícula número uno - nueve cuatro
- 16 cuatro nueve tres cero cero cero (N° 1-94493-000) con una medida de trescientos
- 17 cincuenta y ocho metros con treinta y tres decímetros cuadrados (358,33 m2),
- 18 según plano de Catastro: SJ - cero cero uno uno cinco dos dos - uno nueve siete
- 19 dos (SJ-0011522-1972).
- 20
- 21 5. Que en ese inmueble matrícula número uno - nueve cuatro cuatro nueve tres -
- 22 cero cero cero (N° 1-94493-000), se practicó un avalúo por parte del Benemérito
- 23 Cuerpo de Bomberos a cargo del Ingeniero David Vargas Picado, número carné
- 24 ICO-23486, el cual valoró dicho inmueble en la suma de doscientos cuarenta y
- 25 seis millones doscientos un mil quinientos ochenta y un colones con sesenta y
- 26 siete céntimos exactos (₡246.201.581,67).
- 27
- 28 6. Que el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, cédula jurídica número
- 29 tres -cero cero siete - cinco cuatro siete cero seis cero (N° 3-007-547060) desea
- 30 donar la finca inscrita bajo el folio real del partido de San José matrícula número



1 uno - nueve cuatro cuatro nueve tres - cero cero cero (N° 1-94493-000), a la
2 Municipalidad de Pérez Zeledón, cédula jurídica número tres - cero uno cuatro -
3 cero cuatro dos cero cinco seis (N° 3-014-042056), con la finalidad de que en
4 este inmueble que se construya el nuevo salón de sesiones y oficinas
5 administrativas del Gobierno Local.

6
7 7. Que el párrafo segundo del Artículo 71 del Código Municipal autoriza que
8 mediante el voto favorable de las dos terceras partes del total de los miembros
9 del Concejo de esta Municipalidad, se pueda donar directamente bienes
10 inmuebles al Benemérito Cuerpo de Bomberos en su calidad de órgano de
11 desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros y a su vez la
12 norma autoriza al Benemérito Cuerpo de Bomberos para donar directamente el
13 terreno matrícula número uno - nueve cuatro cuatro nueve tres - cero cero cero
14 (N° 1-94493-000), a esta Municipalidad.

15

16 Por tanto:

17 Mociono para que este Concejo, tome el siguiente acuerdo:

18

19 Este Concejo Municipal acuerda:

20 **ACUERDO 03:** 1. Aprobar la dispensa de trámite de Comisión.

21

22 2. Se autorice al Alcalde Municipal a realizar las gestiones y firma de la escritura
23 pública para la inscripción de la reunión de fincas por once mil metros cuadrados
24 (11000m²), representada con el plano catastrado número uno - dos cero siete
25 cero cinco uno nueve - dos cero uno ocho (N° 1-2070519-2018) conforme al
26 avalúo municipal N° 002-2018-SPU y se done dicho inmueble una vez inscrito, al
27 Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

28

29 3. Que en esa escritura pública se proceda a aceptar la donación hacia esta
30 Municipalidad de la finca inscrita bajo el sistema de folio real del partido de San



1 José matrícula número uno - nueve cuatro cuatro nueve tres - cero cero cero (N°
2 1-94493-000) en concordancia con el plano catastrado número SJ - cero uno uno
3 cinco dos dos - uno nueve siete dos (SJ-011522-1972), inmueble que se describe
4 así: su naturaleza es: TERRENO PARA CONSTRUIR CON EDIFICIO DE
5 ESTACIÓN DE BOMBEROS, está ubicado en distrito 1°, San Isidro de El
6 General, del cantón de Pérez Zeledón. Mide trescientos cincuenta y ocho metros
7 con treinta y tres decímetros cuadrados (358,33m²), con las siguientes
8 colindancias: al norte con calle pública con 14,39 metros de frente; al sur, con
9 Enrique Montenegro Hernández; al este, con Mercedes Quirós Arguedas; al
10 oeste, con Bertilia Castro Castro.

11

12 Se solicita acuerdo en firme”.

13

14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
15 de trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya
16 Rodríguez, propuesta acogida por su persona.

17

18 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
19 por el señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el regidor Hanz
20 Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.

21

22 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
23 moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida
24 por el regidor Hanz Cruz Benamburg.

25 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Alcalde
26 Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se
27 aprueba con nueve votos.

28

29 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
30 someter a votación, el contenido de la moción en firme.



- 1 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya
- 2 Rodríguez, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante
- 3 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----
- 4
- 5 El regidor Rafael Herrera Díaz, externa su agrado con esta moción, debido a que los
- 6 bomberos se encuentran ubicados en un lugar de difícil acceso, merecen un lugar más
- 7 accesible para su sede, también hace mención a que gracias a esto el Concejo va a
- 8 poder de sesionar en el Complejo Cultural, quedando de esta manera disponible
- 9 únicamente para el uso con que fue creado.
- 10
- 11 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, manifiesta su alegría por esta moción debido a
- 12 que es algo muy importante tanto para el pueblo, para los Bomberos y para nosotros
- 13 como regidores, solicita que se haga lo mismo para la Cruz Roja, para que dejen ese
- 14 lugar tan poco accesible, y que se puede llegar a algún tipo de acuerdo con ellos, así
- 15 se beneficiándose ellos y de paso nosotros.
- 16
- 17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
- 18 de trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya
- 19 Rodríguez, propuesta acogida por su persona.
- 20
- 21 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada
- 22 por el señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el regidor Hanz
- 23 Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.
- 24
- 25 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
- 26 moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida
- 27 por el regidor Hanz Cruz Benamburg.
- 28 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Alcalde
- 29 Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se
- 30 aprueba con nueve votos.



De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación, el contenido de la moción en firme.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

2. “INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ASOPROBI.

DICTAMEN

Analizado el documento con número de ingreso 0840, suscrito por el señor Hugo Ceciliano Morales, Presidente ASOPROBI, quien solicita la exoneración del 11% sobre las entradas de la Fiesta Ranchera, actividad a efectuarse el día 24 de agosto del presente año .

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 04: Archivar la solicitud de exoneración del impuesto del 11% de espectáculos públicos presentada por ASOPROBI, toda vez que la actividad Fiesta Ranchera no se llevó a cabo.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.



De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Fernando Sandí Morales.

DICTAMEN

Analizado el documento con número de ingreso 0770, suscrito por suscrito por el señor Fernando Sandí Morales, quien solicita la autorización para transferir la concesión de local comercial número 25 del Mercado Municipal.

Por tanto:

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 05: Solicitar al señor Fernando Sandí Morales que subsane la omisión de los requisitos para hacer efectiva la solicitud de transferencia del local comercial número 25 del Mercado Municipal, lo anterior en el plazo de diez días hábiles a partir de la comunicación del presente acuerdo, esto de conformidad con el artículo 6 de la Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

Dichos requisitos fueron comunicados al señor Sandí Morales en el documento TRA-0403-18-SSC, según acuerdo número 07, tomado por este Concejo Municipal en Sesión Ordinaria, celebrada el día 07 de agosto del año 2018.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Jurídicos, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: PROVEDURÍA-ALCALDÍA MUNICIPAL.

DICTAMEN:

ASUNTO: Solicitud de aprobación del cartel de la Licitación Abreviada 2018LA-000019-SPM.

En atención al oficio OFI-0878-18-SPM, emitido por la Proveeduría Municipal y que una vez analizado el cartel de licitación respectivo.

Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

Este Concejo Municipal acuerda:

ACUERDO 06: Aprobar el cartel de la Licitación Abreviada 2018LA-000019-SPM, correspondiente a la "Compra de materiales para la construcción de pavimento rígido en hormigón en diferentes vías de la red vial cantonal".

El objetivo principal con la aprobación de éste cartel es dar inicio con la invitación a potenciales oferentes que se dediquen a la venta de materiales de construcción para la construcción de pavimento rígido en hormigón en diferentes vías de la red vial cantonal, por parte de la Administración Municipal.



FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El pago de los materiales de construcción solicitados en este proceso de licitación será realizado con recursos consignados en el presupuesto ordinario del año 2018 de la Municipalidad de Pérez Zeledón, cuyo presupuesto estimado para la compra de los mismos es de \$225, 000,000.00.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen de la Comisión de Licitaciones, el cual se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-----**

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: Comité Cantonal de la Persona Joven.

DICTAMEN

Analizado el documento con ingreso 0843, suscrito por el señor David Bonilla Solís, en su calidad de Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven, donde solicita que se nombre como parte de dicha organización a la joven Karol Andrea Zúñiga Rojas, la cual es la representante de las organizaciones juveniles del cantón de Pérez Zeledón, debido a que la anterior persona en dicho puesto renunció por motivos personales, por lo cual se hace necesario el nombramiento de dicho miembro.



1 Por tanto:

2

3 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

4 Este Concejo Municipal acuerda:

5 **ACUERDO 07:** Nombrar a la joven Karol Andrea Zúñiga Rojas, en el Comité
6 Cantonal de la Persona Joven como parte de las organizaciones juveniles del
7 cantón de Pérez Zeledón.

8

9 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.

10

11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
12 de la Comisión de Gobierno y Administración, el cual se avala mediante acuerdo
13 aprobado con ocho votos. Se consigna el voto negativo de la regidora Mirna Muñoz
14 Fallas.

15

16 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
17 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Administración,
18 se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos. **ACUERDO**
19 **FIRME.** Se consigna el voto negativo de la regidora Mirna Muñoz Fallas.

20

21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
22 señores regidores se refieran a asuntos varios en el espacio de Asuntos de la
23 Presidencia.

24

25 6. El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, hace alusión a la nota suscrita por la
26 señora Secretaria Municipal, con respecto al problema del pago de las dietas y
27 viáticos, debido que se han venido presentando atrasos, y le parece que ha sido
28 una anomalía que se da en la presentar de las planillas. Solicita que le den
29 razones del atraso, si es por motivos de presupuesto o por un motivo a nivel
30 interno de la oficina, ya que eso es una pequeña ayuda para muchos.



1 7. El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal le responde que la
2 respuesta a eso está en la nota enviada por la señora Secretaria, y que si quiere
3 más información se debe de acercar a la oficina de Administración.

4

- 5 • El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, solicita que se establezca un precedente,
6 ya que es una irregularidad que se ha presentado varias veces y que se debe de
7 solucionar.

8

9 8. El regidor Rafael Herrera Díaz, ánima a sus compañeros a hablar sobre el asunto
10 de la huelga, sobre lo que pasa en el país y como está afectando al cantón, le
11 cuesta entender como algunas personas no están de acuerdo con la huelga,
12 debido a que el país se le abrieron las vendas y quieren inducir el fondo fiscal sin
13 haber resuelto antes los problemas que ya venían sucediendo, como lo son las
14 pensiones de lujo, salarios extravagantes y entre otras situaciones graves por la
15 cual pasa el país, debido a que hay personas con desempleo o un salario
16 mínimo, y que con esta nueva reforma que quieren inducir favorece a la evasión
17 fiscal, y las empresas transnacionales que no dejan ningún impuesto.

18

19 Finalmente hace un llamado a la población para que se pongan en pie de lucha,
20 que se motiven ya que están en luchando por la justicia.

21

22 9. La regidora Mirna Muñoz Fallas, hace un llamado a la ciudadanía, en términos de
23 información, para que no se dejen llevar por lo que se dice, ya que es información
24 que está al alcance de todos para su respectivo análisis.

25

26 **ARTÍCULO VI:**

27 **Correspondencia**

28 1. **ACUERDO 08:** Copia de nota dirigida al Alcalde Municipal, emanada por el señor
29 Byron Barboza González, del Comité Pro Calle Los Almendros, referente a los trabajos
30 pendientes por la empresa PRESBERE en Calle Los Almendros.



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se tomará nota.

2

3 2. **ACUERDO 09:** OFI-1927-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
4 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien traslada el documento número OFI-0859-18-SPM,
5 emanado por el señor Jonathan Morales Araya, Coordinador a.i. de Proveeduría
6 Municipal, donde remite el informe de compras del mes de agosto.

7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
8 Comisión de Hacienda y Presupuesto.

9

10 3. **ACUERDO 10:** Notificación emanada por la Sala Constitucional, donde informa
11 que el Recurso de Amparo tramitado en el expediente judicial número 18-011448-007-
12 CO, interpuesto por la señora Nielci Barrantes Pérez, a favor de Deilyn Chavarría Salas
13 y Rolando Estrada Quirós, por afectación del polvo que agrava su condición de
14 discapacidad, fue declarado con lugar.

15 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se tomará nota.

16

17 4. **ACUERDO 11:** OFI-0347-18-AIM, suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano,
18 Auditor Interno, correspondiente a copia de nota dirigida al señor Gerardo Vargas
19 Valverde, Presidente de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y
20 Recreación, donde le comunica el inicio de la actividad de planificación del Estudio
21 sobre "La gestión del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Pérez
22 Zeledón período 2017".

23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se tomará nota.

24

25 5. **ACUERDO 12:** Documento número AL-CPEM-026-2018, emanado por la señora
26 Ana Julia Araya Alfaro, Jefa del Área de Comisiones Legislativas II de la Asamblea
27 Legislativa, quien solicita criterio sobre lo contenido en el expediente N° 20.308 "Ley
28 contra el acoso y/o violencia política contra las mujeres.

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
30 Comisión de Asuntos Jurídicos.



- 1 6. **ACUERDO 13:** Documento número AL-FPUSC-14-OFI-135-2018, suscrito por el
2 señor Pedro Muñoz, Diputado de la Fracción de la Unidad Social Cristiana de la
3 Asamblea Legislativa, mediante el cual insta a la creación de una oficina para el adulto
4 mayor.
5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
6 Administración.
7
8 7. **ACUERDO 14:** Documento número PVR-PAC-090-2018, emanado por la señora
9 Paola Vega Rodríguez, Diputada de la Asamblea Legislativa, referente a carbono
10 neutral y la derogación de la Ley de Hidrocarburos, N°7399.
11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
12 Comisión de Ambiente.
13
14 8. **ACUERDO 15:** TRA-009-18-SCC, suscrito el señor Gerardo Vargas Valverde,
15 Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón,
16 correspondiente a copia de nota dirigida al Auditor Municipal, referente a las
17 recomendaciones 2.11.5.1.2 del informe número INF-0006-17-AIM y 2.7.5.1.1 del
18 informe número INF-002-18-AIM.
19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se tomará nota.
20
21 9. **ACUERDO 16:** TRA-0010-18-SCC, emanado por el señor Gerardo Vargas
22 Valverde, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez
23 Zeledón, correspondiente a copia de nota dirigida al Auditor Municipal, referente a la
24 recomendación 2.4.5.1.1. del informe número INF-002-18-AIM.
25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se tomará nota.
26
27 10. **ACUERDO 17:** TRA-0011-18-SCC suscrito por el señor Gerardo Vargas
28 Valverde, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez
29 Zeledón, correspondiente a copia de nota dirigida al Auditor Municipal, referente a la
30 recomendación 2.4.5.1.1. del informe número INF-002-18-AIM.



1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se tomará nota.

2

3 11. **ACUERDO 18:** Documento emanado por el Tribunal Contencioso Administrativo,
4 referente al caso interpuesto por el señor Luis Enrique Brenes Navarro, expediente
5 judicial 18-004671-1027-CA-2, donde solicitan información concerniente al caso citado.

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se estará brindará
7 respuesta en el plazo establecido.

8

9 12. **ACUERDO 19:** OFI-207-18-PAM, suscrito por la señora Giovanna Obregón
10 Murillo, Asistente de Archivo Municipal, quien informa que en el Alcance N° 155 a La
11 Gaceta N° 162 del 05 de setiembre de 2018, se publicó el Decreto N° 41243-H
12 "Reforma al Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y derogatoria del
13 Transitorio II del Decreto Ejecutivo N° 40270".

14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se tomará nota.

15

16 13. **ACUERDO 20:** OFI-375-18-SVA, emanado por la señora Cristina Castro
17 Meneses, Coordinadora Valoración, donde traslada el expediente número ADM-003-
18 18-SVA, correspondiente al recurso de revocatoria con apelación en subsidio
19 presentado por la Fincas Miyita Sociedad Anónima, contra el avalúo fiscal número
20 AVM-026-18-AVA.

21

22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
23 Comisión de Asuntos Jurídicos.

24

25 14. **ACUERDO 21:** TRA-012-18-SCC, suscrito por el señor Gerardo Vargas
26 Valverde, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez
27 Zeledón, referente al Informe de Labores del I Semestre 2018.

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
29 Comisión de Gobierno y Administración.

30



- 1 15. **ACUERDO 22:** Documento número CG-017-2018, emanado por la señora Ericka
2 Ugalde Camacho, Jefa de Área de Comisiones Legislativas III, de la Asamblea
3 Legislativa., donde solicita criterio sobre lo contenido en el expediente número 20.713
4 "Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias del Movimiento Humano de
5 Costa Rica".
6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, traslada el documento a la
7 Comisión de Asuntos Jurídicos.
8
- 9 16. **ACUERDO 23:** OFI-0356-18-AIM, suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano,
10 Auditor Interno, relativo a la reprogramación de fecha para llevar a cabo conferencia
11 final del estudio número EST-0006-17-AIM "Funcionamiento y Administración del
12 Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Pérez Zeledón, período
13 2016".
14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que quedan todos
15 invitados.
16
- 17 17. **ACUERDO 24:** OFI-0188-18-SSC, emanado por la señora Karla Vindas Fallas,
18 Secretaria Municipal, concerniente a retrasos en el pago de dietas y viáticos.
19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se tomará nota.
20
- 21 18. **ACUERDO 25:** OFI-1975-18-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
22 Rodríguez, Alcalde Municipal, referente a la Empresa Municipal (SPEM).
23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que el documento se
24 trasladará a la Comisión de Zona Económica Especial.
25
- 26 19. **ACUERDO 26:** OFI-1977-18-DAM, emanado por el señor Jeffry Montoya
27 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite el documento número OFI-0753-18-SPL,
28 suscrito por el señor Yerald Fabián Mora Vargas, Coordinador de Licencias y Patentes,
29 donde remite un informe de las licencias y el horario de operación autorizado del
30 negocio denominado Zona Cero Sport.



El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se tomará nota.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los señores regidores se refieran a algún documento de la correspondencia.

La regidora Mirna Muñoz Fallas, solicita que se le haga llegar a su correo las notas número 18,19 y 11 de la correspondencia.

El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, solicita que se le hagan llegar a su correo electrónico la nota número 19.

El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, solicita que se le han llegar a su correo electrónico las notas número 11 y 17 de la correspondencia.

El regidor Enrique Fallas Gamboa, solicita que se le han llegar a su correo electrónico las notas número 3 y 19 de la correspondencia.

ARTÍCULO VII:
Cierre de la Sesión.

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión municipal al ser las diecinueve horas con dos minutos.

Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal

Sra. Karla Vindas Fallas
Secretaria Municipal